

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío. once de noviembre de dos mil veintidós

Rad. 2020-00257

En atención a la solicitud visible en el archivo 068 del expediente el despacho se atiende a lo dispuesto en auto del 29 de julio de 2022, visible en el archivo 067 del expediente

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
María Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b35a603e52e0117f883488400d5771b6b6a09abaef14dbf7125114a7aa0887d0**

Documento generado en 11/11/2022 04:55:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>